



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE ZONAS EN LOS PARQUES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

El Concejales Roberto de la Hoz Segura, da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

Afortunadamente Rivas Vaciamadrid cuenta con numerosas zonas verdes, parques infantiles, naturales y de recreo repartidos a lo largo y ancho de nuestra ciudad. Esta abundancia de naturaleza tanto en zonas verdes, jardines y parques proporciona una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía de Rivas. Este es uno de los elementos diferenciadores positivamente de nuestro municipio.

En nuestros parques y zonas verdes se realizan actividades lúdicas, deportivas y culturales. Todas estas actividades favorecen la socialización y los valores que deberíamos promocionar como servidores públicos.

Es un objetivo compartido por toda la ciudadanía que el uso de estos espacios produzca el necesario disfrute de los mismos, y por tanto, su creación, gestión y transformación debe de buscar estos fines, a la par que la sostenibilidad medioambiental de Rivas.

No obstante, actualmente algunos de estos espacios al aire libre no están suficientemente acondicionados para la celebración de muchas actividades y no cuentan con los equipamientos adecuados para usarse con las diferentes condiciones climatológicas, como puede ser la lluvia o el exceso de sol y calor.

Los hábitos de la población en general han cambiado en los últimos años. La pandemia ha generado que actividades que normalmente se realizaban en espacios cerrados sean disfrutadas al aire libre. Todos buscamos más los espacios abiertos, cercanos a la naturaleza y en que las interacciones con los demás no se circunscriban a la limitación de unos pocos metros cuadrados. Son nuevos hábitos que buscan ser más sanos, libres, abiertos y, por qué no decirlo, más económicos. La socialización, el ocio, el deporte y las actividades lúdicas se están dirigiendo a entornos al aire libre.

Un claro ejemplo de ello son las celebraciones infantiles, como cumpleaños, meriendas grupales y actividades similares. Últimamente han proliferado las mismas en espacios abiertos en los que poder compatibilizar los juegos al aire libre, las charlas de los mayores y la propia celebración lúdica. Para ello se buscan sitios con los suficientes bancos, con sombra en verano y zonas techadas en invierno.

Para que estas actividades puedan realizarse adecuadamente se hace necesario que existan zonas suficientemente acondicionadas para ello. Desde nuestro ayuntamiento debemos hacerle la vida más fácil a los y las ripeses, adaptarnos a sus cambios de hábitos - que son los de todos - e intentar ayudar a cubrir sus necesidades. Todo ello, respetando y haciendo respetar las ordenanzas municipales y el resto de la legislación, así como preservando nuestros



espacios verdes de cualquier agresión o deterioro, en espacios que garanticen el descanso de las y los vecinos.

Afortunadamente contamos en Rivas con muchísima población infantil y, por tanto, la oferta de estos espacios será excelentemente recibida por toda nuestra ciudadanía. Además, desde la concejalía de Transición Ecológica se podría aprovechar las actividades en estos espacios acondicionados para seguir promoviendo la realización de labores y campañas de concienciación y sensibilización medioambiental.

Por todo ello y para mejorar la calidad de vida de los y las rivenses, planteamos los siguientes:

PRIMERO-. Instar al Equipo de Gobierno y más específicamente a la concejalía de Transición Ecológica a incorporar el estudio y evaluación de los parques públicos y zonas acondicionadas de forma completa para que puedan realizarse este tipo de encuentros al aire libre, dentro del Plan Estratégico de áreas infantiles y de ocio del municipio propuesto por la propia Concejalía.

Así mismo, incluir dentro del Plan de inversiones los elementos de mobiliario urbano para acondicionar dichas zonas en las cuales haya bancos suficientes, papeleras y de forma cercana fuentes, además de elementos que preserven de la lluvia y del exceso de sol facilitando el acceso cercado a todas las familias del municipio, en espacios compatibles con el descanso de los vecinos y vecinas de Rivas.